



El presente reglamento tiene como objetivo establecer las normas del Ranking Estrada Pádel.

1. Definición y formato

1.1 Competición anual, en periodos de 3 meses.

Fase 1: Septiembre - Diciembre

Fase 2: Enero - Marzo

Fase 3: Abril - Junio

1.2 Está formado por una liga única, constituida por tres categorías en función del nivel de juego (oro, plata y bronce). Cada categoría contará con diferentes divisiones según su número de integrantes.

1.3 El sistema de juego será de liga, todos contra todos, a ida y vuelta. Al terminar la ida de cada fase, el líder de grupo podrá retar al último clasificado del siguiente grupo, con lo cual, en caso de que gane la pareja del grupo más bajo, se intercambiarían las posiciones y los puntos. De esta forma la liga será más dinámica.

1.4 La participación en esta competición supone la total aceptación y cumplimiento de estas normas.

1.5 Estrada Pádel se reserva el derecho de cambiar o modificar alguna de estas normas en beneficio de la competición.

2. Fechas y horarios

2.1 Se creará un grupo de whatsapp por cada grupo de Liga, en el que estará como mínimo un miembro de cada pareja.

2.2 El Club propondrá una fecha para disputar cada partido, dentro del plazo dispuesto para jugar cada fase.

2.3. Si un partido es aplazado por los jugadores, deberán acordar una fecha dentro del plazo y avisar al club para efectuar la reserva de pista.

2.4 Si una pareja no se presenta el día del partido, sin habérselo comunicado a los rivales y al club, deberá abonar el importe total de la pista.

3. Sustituciones

3.1 Se permiten cambios de pareja por lesión, incompatibilidad de horario y/o enfermedad; siempre que sea otro jugador del mismo nivel. En ningún caso podrá ser un jugador de un grupo superior del Ranking.

4. Incorporaciones y bajas

4.1 Las formas de inscripción son las siguientes:

- En las instalaciones de Estrada Pádel
- Por teléfono en el número 666 351 597
- En la dirección de correo electrónico info@estradapadel.es

4.2 Las nuevas parejas se irán introduciendo en la categoría correspondiente, según nivel de juego. En caso de quedar plazas vacantes en algún grupo, podrán ser ocupadas por nuevas parejas, siempre que el nivel se adecue al de dicho grupo.

4.3 Cuando una pareja dentro de una fase de ranking decida separarse, deberán retarse en un partido que decidirá quien de los dos ocupa dicha plaza.

5. Sistema de puntuación

5.1 Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, con definición en tie-break en todos ellos, en el caso de llegar a empate a 6 juegos.

5.2 La puntuación será la siguiente:

- a) Partido ganado: 3 puntos
- b) Partido perdido: 1 punto
- c) Partido no jugado: 0 puntos

5.3 En el caso de empate a puntos entre dos o más parejas se aplicará la siguiente normativa y siempre por orden: enfrentamiento directo, diferencia de sets, diferencia de juegos.

6. Ascensos y descensos

6.1 Ascensos: primeros de grupo ascienden de forma directa. Segundos juegan play-off (que se disputarán la última semana de competición)

6.2 Descenso: últimos de grupo descienden de forma directa. Penúltimos juegan play-off (que se disputarán la última semana de competición)

6.3 Permanencia: la pareja/s de la zona media aseguran permanencia

6.4 En el primer grupo, jugarán play-off los primeros 3 clasificados (semis-final, el ganador de la fase regular no tendría que jugar semifinales).

7. Premios

El primer clasificado de cada división, jugará un partido contra el primero del otro grupo de la categoría. El ganador de ese partido jugará gratis la siguiente fase de Ranking y el perdedor pagará solamente el 50%.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de Diciembre , de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que nos facilite, serán incorporados a un fichero titularidad de ESTRADA PÁDEL, con domicilio en Figueroa de Arriba 51, A Estrada 36680 (Pontevedra), que cumple con las medidas de seguridad exigidas en el Real Decreto 1720/2007 del 21 de Diciembre, y cuya finalidad es la correcta organización y gestión de los datos de las clasificaciones, de mayor a menos, útiles para establecer criterios de valoración (Ranking)

La inscripción o participación en el Ranking Estrada Pádel supone la cesión de los derechos de imagen a Estrada Pádel, ya sean jugadores, entrenadores, miembros de la organización o público. La organización de la competición se compromete a utilizar los derechos cedidos exclusivamente con fines promocionales y de información.

Todo aquel jugador, entrenador, miembro de la organización o público que no desee participar con su imagen, deberá comunicarlo a través de info@estradapadel.es